

# OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO ELÉCTRÓNICO

## ¿Qué es el certificado de firma electrónica?

El certificado de firma electrónica es un documento electrónico que confirma la identidad de la persona que lo utiliza para realizar una comunicación por vía telemática, como por ejemplo, Internet.

Su importancia radica en que, en determinados tipos de comunicación, es necesario garantizar que la persona que está realizando la comunicación es efectivamente quien dice ser, de forma que se pueda intercambiar entre los interlocutores cualquier tipo de información sin temor de que terceros ajenos, y no autorizados para ello, puedan tener acceso a ella.

Los certificados digitales permiten la realización de la Firma Electrónica de documentos y ahorran desplazamientos, ya que las tramitaciones se pueden hacer a través de Internet.

Además, el hecho de tener desde un principio los trámites iniciados de forma digital agiliza posteriormente el proceso de tramitación, ya que se evita el paso de conversión de documentación física a formato electrónico, con el consiguiente ahorro de tiempo y trabajo.

Existe un tipo de firma electrónica, la firma electrónica avanzada, que equipara la firma digital con la manuscrita, teniendo el mismo valor a efectos jurídicos.

## ¿Para qué se puede utilizar?

Los certificados de firma electrónica se pueden utilizar para:

- Firmar y cifrar mensajes de correo electrónico seguro.
- La identificación de usuarios ante servicios telemáticos y la firma electrónica y el cifrado de documentos en estas aplicaciones.

## ¿Cómo puedo obtener paso a paso el Certificado Electrónico?

1. Accedemos a la página web de la [Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica \(ACCV\)](#)



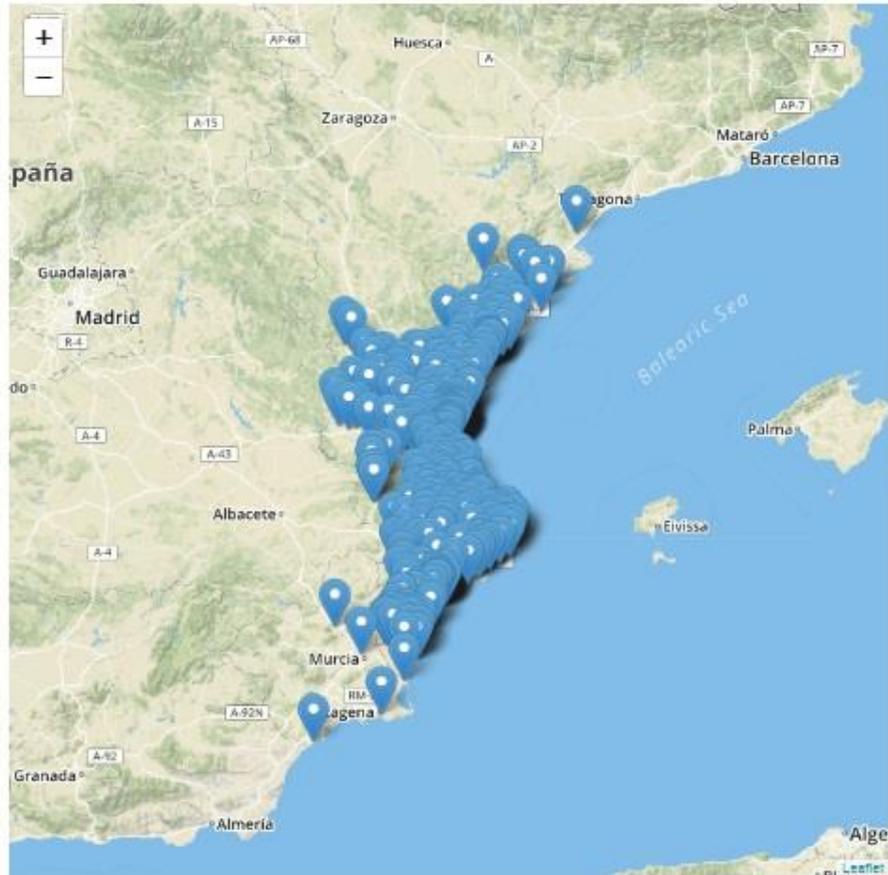
2.

3. Una vez entremos debemos buscar nuestro punto de registro más cercano, en búsqueda por mapa o por municipio.



En el caso de búsqueda con mapa, podremos ver todas las oficinas de registro, su horario y el tipo de acceso. Se recomienda llamar por teléfono antes de personificarse en la oficina, muchas de ellas le solicitan cita previa debido a las recomendaciones sanitarias:

### Búsqueda por mapa



Otra manera de acceso es búsqueda por municipio:

### Búsqueda por municipio

**PROVINCIA:**

**MUNICIPIO:**

**Enviar**

Para cualquier duda pueden llamar al teléfono de acceso al servicio de información al ciudadano marcando el 012.